PROCESO EJECUTIVO
RADICADO No. 68001-40-03-006-2023-00574-00
Al Despacho de la señora Juez, con escrito del apoderado del demandante allegando notificación fallida por error en la dirección. para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 30 de enero de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario.

Bucaramanga, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede, se autoriza realizar la notificación del demandado en las direcciones reportadas en el escrito de demanda.

NOTIFÍQUESE.

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 011 del 31 de enero de 2024.

ZTM